

1 **Acta de la Sesión ordinaria CPJ- 010-2026**, celebrada a las diecisiete horas con
2 cinco minutos del veintiocho de abril del dos mil veintiséis, de manera virtual por
3 medio de la plataforma Microsoft TEAMS. -----

4 **Miembros presentes:** Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de Juventud; Sofía
5 Ramírez González, viceministra de Educación; Allan Mora Vargas, viceministro,
6 Ministerio de Salud; Jorge Rodríguez Bogle, viceministro de la Presidencia; Natalia
7 Camacho Monge, directora ejecutiva, del Consejo de la Persona Joven; Nicolás
8 Garita Sequeira, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Alejandra Vega
9 Chacón; Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; y Kevin Campos
10 Angulo, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven. -----

11 **Ausentes:** Yerlin Zúñiga Céspedes; presidenta ejecutiva INAMU; de la Red de la
12 Persona Joven -----

13 **Invitados:** Valeria Araya Granados, asesora, Viceministerio Administrativo de
14 Presidencia. -----

15 **ARTICULO N° 01. Confirmación del quorum.** -----

16 Miguel Arrieta: Muy buenas tardes a todos y todas. Al ser las cinco y cinco del 28
17 de abril del 2026, damos inicio a la sesión ordinaria 10 del 2026. Como primer punto,
18 la confirmación del quorum, el día de hoy contamos con quorum, tenemos a Nicolás
19 Garita de la Asamblea, Kevin Campos de la Asamblea, Alejandra de la Asamblea,
20 Sofía del MEP y por ahí anda don Jorge, pero ahorita está fuera y Miguel Arrieta,
21 también hacemos quorum. -----

22 **ARTICULO N° 02. Aprobación de la agenda.** -----

23 Miguel Arrieta: El punto dos sería la aprobación de la agenda. — Kevin. -----

24 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

25 Miguel Arrieta: Nicolás. -----

26 Nicolás Garita: de acuerdo y en firme. -----

27 Miguel Arrieta: Alejandra. -----

28 Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----

29 Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

30 Sofía Rarmírez: De acuerdo y en firme. -----

- 1 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
- 2 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
- 3 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 4 **ACUERDO N°01:** Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 010-
- 5 2026 del 28 de abril del 2026. 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0
- 6 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----
- 7 **ARTICULO N° 03. Aprobación de actas.** -----
- 8 Miguel Arrieta: Pasamos al punto 3, aprobación del acta 8 y 9. En la 8 no estuvo
- 9 presente solamente doña Yerlin y don Jorge Rodríguez. Entonces, doña Sofía. ----
- 10 Sofía Rarmírez: De acuerdo y en firme. -----
- 11 Miguel Arrieta: Kevin. -----
- 12 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
- 13 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
- 14 Nicolás Garita: de acuerdo y en firme. -----
- 15 Miguel Arrieta: Alejandra. -----
- 16 Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----
- 17 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
- 18 Jorge Rodríguez: Me abstengo por no haber estado presente. -----
- 19 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 20 **ACUERDO N°02:** Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 008-2026, del
- 21 14 de abril del 2026. 5 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. **ACUERDO EN**
- 22 **FIRME.** -----
- 23 Miguel Arrieta: Pasamos al acta 9. En esta no estuvieron presentes doña Yerlin, don
- 24 Jorge y don Nicolás. Entonces, Kevin. -----
- 25 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
- 26 Miguel Arrieta: Alejandra. -----
- 27 Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----
- 28 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
- 29 Nicolás Garita: Me abstengo por no estar presente. -----
- 30 Miguel Arrieta: doña Sofía. -----

- 1 Sofía Rarmírez: De acuerdo y en firme. -----
- 2 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
- 3 Jorge Rodríguez: Me abstengo porque no estuve presente. -----
- 4 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 5 **ACUERDO N°03:** Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria 009-2026,
- 6 del 21 de abril del 2026. 4 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones.
- 7 **ACUERDO EN FIRME.** -----
- 8 **ARTICULO N° 04. Correspondencia.** -----
- 9 Miguel Arrieta: El día de hoy no hay correspondencia. -----
- 10 **ARTICULO N° 05. Asuntos de Presidencia.** -----
- 11 Miguel Arrieta: No hay asuntos de presidencia. -----
- 12 **ARTICULO N° 06. Asuntos de Dirección Ejecutiva.** -----
- 13 Miguel Arrieta: Pasamos al punto 6. Asuntos de dirección ejecutiva. —Doña Natalia.
- 14 Natalia Camacho: Buenas tardes a todos y todas. Vamos a iniciar, en este punto
- 15 me acompaña nuestra compañera Liliana Conejo para ver en primera instancia el
- 16 tema de estados financieros al 31 de marzo. Adelante, Lili. -----
- 17 Lilliana Conejo: Buenas tardes, en el primer trimestre del 2026, realmente se
- 18 realizaron pocos pagos, Prácticamente es un trimestre donde se hace muy poca la
- 19 ejecución. En este periodo tuvimos una ejecución presupuestaria de un 17.98 y se
- 20 transfirieron a 35 municipalidades. Como pueden ver y observar, acá se les
- 21 presentan lo que son activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. En este caso,
- 22 los ingresos los vamos a ver un poquito más adelante, pero estos ingresos
- 23 corresponden al primer tracto que realiza la Contabilidad Nacional sobre el
- 24 presupuesto del año y los gastos, lo que se ha hecho efectivo durante el primer
- 25 trimestre. Acá podemos ver un poco el desglose de lo que es el estado de situación
- 26 financiera, lo que se conoce como balance general, donde tenemos un efectivo en
- 27 bancos, contamos en bancos de caja única y bancos estatales. Tenemos los
- 28 anticipos de viáticos a los compañeros que han solicitado viáticos para las giras. La
- 29 cuenta por cobrar de caja única, que es lo que va quedando de lo que nos ha
- 30 ingresado del presupuesto que nos han liberado. Y vienen también lo que son

1 activos, lo que son el inventario de propiedad, planta y equipo. Aquí aprovecho para
2 recordar sobre este monto que tenemos acá de 137 millones, que si no me equivoco
3 ya eso se había presentado a la Junta, doña Natalia me corrige, sobre un estudio
4 que se había solicitado sobre este monto, entonces acá siguen apareciendo hasta
5 que se resuelva el caso. En pasivos tenemos lo que son deudas, tanto como la
6 retención de venta, tanto salarial como proveedores, los pagos a la caja y tenemos
7 cuentas asociadas como son los depósitos en garantía, que son los depósitos que
8 se realizan cuando se realizan las contrataciones y es un monto que va quedando
9 acá y una vez que ya se finaliza la contratación y se le da el visto bueno y recibido
10 conforme, se devuelven las garantías. Aquí tenemos la sumatoria, lo que es el capital
11 inicial, que no varía, se mantiene siempre igual. Y lo que corresponde a resultados
12 acumulados de ejercicios anteriores, que esto se da en el cierre de cada año, en
13 este caso fue el cierre del 2025, donde se viene a generar un ahogo o ganancia del
14 periodo anterior, más lo que viene a ser un ejercicio del periodo actual, este se
15 genera del periodo entre enero y marzo y viene a dar las sumas iguales. Aquí
16 podemos ver esto de las transferencias, donde les comentaba que las
17 transferencias, este punto de 4.6 se refiere a las transferencias que recibe el
18 Consejo, en este primer trimestre se recibieron ingresos por 1.332 millones, lo que
19 corresponde a 1004 millones que fueron transferidos por la primera liberación del
20 presupuesto 2026, más 328 millones que fueron transferencias de la Junta de
21 Protección Social correspondiente a la rifa de un billete de lotería en diciembre del
22 2025. En años anteriores había sido un monto muy inferior, pero para este año
23 correspondiente al 2025, se transfirieron 328 millones que los tenemos ahorita en la
24 cuenta de caja única correspondiente a la Junta de Protección Social, que dicho
25 dinero debe de ser reintegrado a caja única de gobierno central de acuerdo a la ley
26 de enriquecimiento ilícito, todos estos dineros deben de ser reintegrados al gobierno
27 central. Aquí tenemos un poco de detalle de lo que son los gastos que se han
28 realizado durante el primer trimestre del 2026. Lo que se refleja acá es gastos en
29 personal, lo que viene a ser planillas y todo lo que es las contribuciones sociales.
30 También tenemos servicios, mantenimientos y suministros y la depreciación y 503

1 millones en transferencias, los 503 millones en transferencias es el total del
 2 presupuesto que se tiene que transferir a las municipalidades, por registros
 3 contables se generan siempre como gasto, se viene a registrar una cuenta por pagar
 4 contra un gasto, por eso en gastos vemos los 503 millones, de esos 503 millones
 5 son 502 millones correspondientes a las municipalidades y 965 mil colones de
 6 subsidios e incapacidades que se han pagado en el primer trimestre. El flujo de caja
 7 es donde podemos ver lo que tenemos de ingreso y lo que se ha venido cancelando,
 8 que viene a darnos los 345 millones que tenemos como efectivo y equivalente en el
 9 primer trimestre. Como les comentaba, es la suma de lo que tenemos en las cuentas
 10 de caja única y los bancos estatales. Con la aplicación de las NICSP ya se está
 11 trabajando en el inventario físico para poder subsanar la NIC 17 que es la que
 12 tenemos rezago en este momento, ya estamos iniciando en coordinación con la
 13 Jefatura, con Don Jonathan, la toma física del inventario para poder hacer las
 14 conciliaciones necesarias y cumplir el 100% de las NICs. En este momento es la
 15 única NIC que tiene este rezago, pero dentro de la planeación que se ha hecho para
 16 este año, se tiene que para junio de este año se termine el inventario físico y se
 17 pueda tener la conciliación lista, dentro de nuestro plan de trabajo está realizar todo
 18 el levantamiento físico, tanto en San José como Guadalupe y Río Claro, y ya
 19 estamos iniciando con este trabajo. Eso sería, a grandes modos, la presentación de
 20 los estados si tienen alguna consulta, pregunta o observación. -----
 21 Kevin Campos: ¿Me permite, Miguel? -----
 22 Miguel Arrieta: Claro, adelante. -----
 23 Kevin Campos: Muchas gracias, doña Liliana, muy breve. Al inicio usted habló de
 24 1.300 millones y mencionó algo relacionado a un estudio que hasta que el estudio
 25 finalice, ese monto va a dejar de aparecer. ¿Usted me podría ampliar o relacionarme
 26 si es lo mismo de la moción de la Asamblea Legislativa que aumentó presupuesto
 27 ahí sin transferencia o especificarme a qué se debe ese monto? -----
 28 Lilliana Conejo: Estábamos hablando de los 137 millones, de una cuenta que hay
 29 en depuración. Ese tema se había, creo que, presentado doña Natalia, la junta
 30 anterior, es un monto que en el 2021 se incorporó en los estados financieros y se le

1 pidieron las aclaraciones correspondientes al compañero que en ese momento
2 realizó el registro y no dio las explicaciones. Se había solicitado un estudio y, bueno,
3 en ese momento creo que fue preliminar... -----
4 Natalia Camacho: Se conformó un órgano. -----
5 Lilliana Conejo: Ajá, se conformó un órgano para hacer una investigación preliminar,
6 pero sí todavía no se había concluido con la determinación exacta de a qué
7 corresponden esos 137 millones que están dentro de los estados financieros. -----
8 Natalia Camacho: Sí, se hizo un órgano de investigación preliminar y se elevó al
9 despacho de la ministra en ese momento de Cultura y Juventud y no se ha
10 informado, digamos, la forma como se procedió para poder en términos contables...
11 vamos a ver, hay dos aspectos, uno de tipo disciplinario, en caso de que se
12 demostrara alguna irregularidad con base en ese estudio, en ese Órgano Director y
13 a nivel contable, entonces alguna resolución que permita quitarlos dentro de esos
14 estados financieros. -----
15 Kevin Campos: Consulto de nuevo para conocimiento. Si esta situación fue
16 identificada en el 2021, los órganos de investigación preliminares tienen plazos
17 relativamente cortos para las investigaciones, estaríamos hablando que entre 2000,
18 digamos, 2022 se elevó al despacho ministerial, ¿desde entonces no ha habido
19 ninguna comunicación? -----
20 Natalia Camacho: No ha habido ninguna comunicación porque, al final, lo que se
21 eleva con la investigación son las recomendaciones que deben de ser, acogidas o
22 no, en este caso, por el máximo jerarca institucional. Y no ha existido comunicación.
23 Kevin Campos: ¿Y no se ha retomado a posterior del cambio de ministerio entre
24 doña Nayuribe y don Jorge? -----
25 Natalia Camacho: Se hizo la consulta a la asesoría legal, que en ese momento era
26 el señor Vladimir Cubillo, y no tuvimos respuesta. -----
27 Kevin Campos: Bueno, de mi parte, realmente desconozco si... Me imagino que, en
28 anteriores estados financieros, igual ha seguido apareciendo, ya que es una
29 situación que se ha arrastrado. Personalmente, tal vez, incluso existe la posibilidad
30 de que lo haya consultado y haya olvidado la respuesta. Lo dejo, entonces, allí como

1 anotación para entrando nuevo periodo que sea uno de los temas que podamos
2 consultar, porque creo que es importante, porque al final de cuentas, nosotros
3 arrastramos un monto dentro de los estados financieros inexistentes o que aún no
4 se ha resuelto su procedencia, entonces, agradezco a doña Liliana y a doña Naty la
5 explicación, porque me quedaría ahí con el pendiente para que podamos consultar
6 en la futura administración. Muchas gracias. -----
7 Lilliana Conejo: Muchas gracias. ¿Si tuvieran alguna otra consulta? -----
8 Natalia Camaco: Si no, la propuesta de acuerdo sería, acuerdo número 4, se
9 acuerda aprobar los estados financieros correspondientes al periodo de enero a
10 marzo del año 2026 presentados por la unidad de administración y finanzas del
11 Consejo de la Persona Joven. Yo pondría ahí presentado por Liliana Conejo Solano,
12 contadora de la unidad de administración y finanzas, del Consejo de la Persona
13 Joven. -----
14 Miguel Arrieta: Perfecto. Muchas gracias, Lili. —¿Kevin? -----
15 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
16 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
17 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
18 Miguel Arrieta: Alejandra. -----
19 Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----
20 Miguel Arrieta: doña Sofía. -----
21 Sofía Rarmírez: De acuerdo y en firme. -----
22 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
23 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
24 Miguel Arrieta: Don Allan. -----
25 Allan Mora: Gracias, señor viceministro, en el caso mío me abstengo, dado que no
26 tuve la oportunidad de escuchar toda la discusión. -----
27 Miguel Arrieta: perfecto, y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
28 **ACUERDO N°04:** Se acuerda aprobar los Estados Financieros correspondientes al
29 período de enero a marzo del año 2026, presentados por Liliana Conejo Solano,
30 contadora de la Unidad de administración y Finanzas del Consejo de la Persona

1 Joven. 6 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención. **ACUERDO EN FIRME.** -----
 2 Natalia Camacho: Continuamos con el punto 6.2, que sería modificación
 3 presupuestaria extraordinaria. Y bueno, aprovechando que Liliana está aquí, le cedo
 4 la palabra para presentar la modificación. -----
 5 Liliana Conejo: Ok, muchas gracias. Bueno, sería una modificación por un monto de
 6 44.764.565 colones, lo que estaría cubriendo el aumento en la dedicación exclusiva
 7 de la compañera funcionaria del Centro Cívico de Heredia, Caterine Coronado. A
 8 ella el año anterior se le aprobó la dedicación exclusiva, pero no se había tomado
 9 en cuenta dentro de la RP en el anteproyecto del 2026, entonces, para este año
 10 necesitamos inyectar fondos para poder cubrir la dedicación exclusiva de la
 11 compañera. También se cubriría la prohibición de Doña Natalia, que sería seis
 12 meses hasta junio, tomando en cuenta el tiempo de cambio. Si ella continúa en una
 13 próxima modificación, se tomarían los próximos seis meses de prohibición, esto
 14 también porque a Doña Natalia se le aprobó la prohibición a finales del año anterior
 15 y no se había tomado en cuenta en el anteproyecto para este año. Aunado a esto,
 16 también se aumentan lo que son las cargas sociales de ambos aumentos salariales
 17 y la porción de aguinaldo de la compañera Caterina. También se aumentaría la
 18 contratación de los servicios de festivales de centros cívicos. Acá tenemos lo que
 19 es la dedicación y más abajito tenemos lo que es la prohibición, acá está dedicación
 20 y prohibición y tenemos más abajito la contratación de los festivales de centros
 21 cívicos. Acá tenemos lo que son décimo tercer mes, como les comentaba que le
 22 corresponde a la compañera Caterina, y lo que son las cargas sociales. En esta,
 23 acá se da la explicación de la contratación, número de contratación y que es de los
 24 festivales somos juventudes, esta contratación ya viene en continuidad para este
 25 año y se está incluyendo un monto que es el que haría falta para poder cubrir el
 26 total de la contratación. Esta contratación no se incluyó dentro del anteproyecto del
 27 2026, pero sí es necesario darle la continuidad y poder ejecutar los festivales este
 28 año, por eso es que se está solicitando este monto para poder cubrir el pago total
 29 de la contratación. Dentro de los rebajos se hizo un análisis de las subpartidas que
 30 para el presente año no se va a necesitar la totalidad de los recursos, esto fue un

1 análisis que realizó don Jonathan con la dirección y entiendo que también con
2 planificación institucional para poder hacer todo el análisis y ver de dónde se genera
3 el dinero. A grandes rasgos esta sería la modificación que se está planteando. Acá
4 pueden ver las subpartidas que tienen aumento y que tienen disminución, entonces
5 acá sumas iguales y se presentaría así la modificación. Creo que Kevin tiene una
6 consulta. -----
7 Kevin Campos: ¿Puedo, Miguel? -----
8 Miguel Arrieta: Sí. -----
9 Kevin Campos: De nuevo muy breve. Doña Liliana, si pudiera hablarnos sobre...
10 nos habló de las partidas que aumentan, sobre las partidas que se rebajan, por
11 favor. -----
12 Lilliana Conejo: Ok, las partidas que se rebajan vienen siendo lo que es
13 alimentación, tenemos alimentos y bebidas, estos montos que están en alimentos y
14 bebidas eran montos que se habían indicado en el anteproyecto como montos
15 globales para todas las contrataciones, en un inicio se planteó que a las
16 contrataciones no se les diera continuidad, sino que se trabajaran individualmente
17 lo que era la alimentación, lo que era el transporte, o sea, todo lo que se tenía en
18 una contratación y toda la producción, que se hicieran separados, entonces,
19 alimentación, transporte, material, ya fuera didáctico, no sé, materiales de limpieza,
20 todo eso que se hicieran separados para poder incluirlos a nivel global. Luego de
21 un análisis que se hizo, como le digo, de don Jonathan y doña Natalia, se tomó en
22 consideración que en algunos casos de producciones era mejor darle la continuidad,
23 entonces, esa continuidad va a incluir todo lo que sea alimentación, transporte,
24 materiales, entonces, se está tomando parte de estos dineros que se habían tenido
25 por separado y se están incluyendo en la producción. Tenemos, como te digo,
26 alimentos y bebidas, útiles y materiales, productos de papel y cartón, textiles y
27 vestuario, y útiles y materiales de limpieza. Y acá tenemos otros útiles y materiales
28 diversos, entonces, como te digo, todos estos eran los que se habían dado por
29 separado y que se van a utilizar en una contratación. No sé, doña Natalia, si tiene
30 algo más que agregarle ahí. -----

1 Natalia Camacho: Sí, efectivamente. Nosotros, para este año, cuando se hizo el
2 anteproyecto de presupuesto del 2026, tuvimos recortes en dos subpartidas que
3 para nosotros son fundamentales, que una es la 1.04.99 y la otra es la 1.07.01,
4 estos recursos van en la 1.04.99. La intención fue, en su momento, a pesar de que
5 existían contratos por continuidad y que teníamos compromisos en Plan Nacional
6 de Desarrollo, la intención era que la institución no hiciera contrataciones de
7 producción para realizar estas actividades, sino que se hiciera de manera, con
8 contrataciones aparte, por un lado, transporte, por un lado, alimentación y demás.
9 Sin embargo, haciendo las valoraciones, y de hecho fue un tema que en su
10 momento también hablamos con el señor viceministro de Juventud, haciendo las
11 valoraciones, nosotros al tener un contrato ya en continuidad, teniendo compromiso
12 en Plan Nacional de Desarrollo y además siendo la población de personas jóvenes
13 con discapacidad una población con requerimientos técnicos específicos, en
14 términos de transporte, en términos de movilización principalmente, y lo que implica
15 para nosotros también como institución pequeña organizar estos eventos partiendo
16 de que teníamos una contratación por continuidad, entonces valía más la pena
17 aprovechar y darle continuidad a esa contratación para poder garantizar la calidad
18 de los servicios. ¿Por qué? Porque en este momento estamos viviendo una realidad,
19 y es que al entrar las contrataciones de forma dividida en la proveeduría, dividida
20 quiere decir alimentación por un lado, transporte por otro, y teniendo la
21 responsabilidad de trabajar con personas con discapacidad que tienen estas
22 necesidades particulares, entonces se tomó la valoración de tomar algunos de esos
23 recursos que estaban dispersos en subpartidas para devolverlos donde tuvieron que
24 haber tal vez quedado en el anteproyecto y poder darle continuidad a estas
25 contrataciones, ese fue el movimiento que se hizo. -----

26 Miguel Arrieta: Kevin. -----

27 Kevin Campos: Lo mío es una pregunta así rapidita. El hecho de que se le haya
28 dado continuidad a las contrataciones de servicio y justamente al contrato de
29 continuidad, ¿se debe a que de no continuarlas hubiésemos tenido que incurrir en
30 el pago de cláusula penal o algo relacionado? En ese entendido yo lo comprendería

1 porque yo sí tengo mis reservas en las contrataciones de producciones porque
2 generalmente, o al menos la experiencia me dicta que suelen ser más onerosas
3 porque las productoras subcontratan los servicios, entonces es como pagarle a un
4 intermediario para la obtención. A nivel institucional es más ágil porque solamente
5 se trabaja una contratación y no múltiples, pero sí generalmente a nivel económico
6 suele ser más onerosas las contrataciones de producción. -----

7 Natalia Camacho: Sí, tendríamos que hacer una rescisión de contrato. -----

8 Kevin Campos: Y habría cláusula penal. -----

9 Natalia Camacho: Sí, con todo lo que eso implica, exacto. -----

10 Kevin Campos: Claro, sí, y el pago de la penalización. Gracias. —Para cerrar ahí,
11 tal vez sí dejarlo entonces en el tintero de cara a los futuros años, para poder hacerlo
12 con tiempo, -sí creería yo-, yo comprendo los plazos institucionales, pero sí veo que
13 existió ese espíritu de hacer las contrataciones por separado y creo que eso a nivel
14 presupuestario suele ser más noble que las contrataciones de producción. -----

15 Natalia Camacho: Y hay actividades que se prestan para esa modalidad más que
16 otras, eso es importante mencionarlo, porque hay muchas actividades que hacemos
17 con personas jóvenes que sí, definitivamente esa modalidad nos favorece, porque
18 incluso podemos ampliar todavía más la cantidad de personas que podemos
19 atender a pesar de la limitación que puede existir eventualmente con los recursos,
20 es decir, hay actividades que se hacen, por ejemplo, con una alimentación más
21 ligera y eso representa menos costos, entonces, sí, estamos en la misma línea. ----

22 Kevin Campos: Sí, creo que un buen ejemplo de eso son las sesiones de la ANPJ,
23 que se contratan en producción y suele ser más sencillo. -----

24 Natalia Camacho: Exacto. -----

25 Sofía Ramírez: Yo tengo dos consultitas. Uno, en el caso nuestro, muchas veces el
26 traslado de las partidas 280 no nos lo permiten por temas de normas
27 presupuestarias, eso me llama la atención, que estén tomando recursos de ahí,
28 entonces que me explicaran eso. Y lo otro es, mencionaba la compañera, que los
29 recursos para fondear la partida de prohibición son para contemplar, supongo que
30 lo que se adeuda, más los meses pendientes de mayo y junio, porque la figura del

1 director contempla la prohibición, ¿Por qué no se está considerando el resto del
2 ejercicio económico 2026 y solo una modificación hasta junio? O por lo menos eso
3 fue lo que entendí. Si me aclaran, muchas gracias. -----

4 Lilliana Conejo: Ok, con gusto. En este caso, las partidas que estamos moviendo es
5 01, la otra es la partida 280 es solo de las 5 y esa sí, no la podemos mover, en este
6 caso las partidas todas son de fondo 01, como lo pueden ver acá en la última hojita,
7 ven que aquí donde dice en la segunda columna, FF, son los fondos y todos son
8 001, porque como les repito, la 280 es solo de la 5, entonces aquí sí no lo permiten
9 mover. -----

10 Sofía Ramírez: Ah, perdón, es que vi la subpartida, pero no vi que no se estaba
11 tocando, vi solo la primera columna. -----

12 Lilliana Conejo: Ves que acá abajo dice 280, pero no tenemos nada. -----

13 Sofía Ramírez: Ok, no, era por eso que me llamó la atención, solo vi el 280. Gracias.

14 Lilliana Conejo: Ok, con gusto. Y la segunda consulta, ya que estamos en un proceso
15 de transición de cambio de gobierno, -perdón, doña Natalia-, no sabemos si doña
16 Natalia continúa o no, entonces si doña Natalia continúa, para la próxima
17 modificación tendríamos que tomar los seis meses que nos hace falta de
18 prohibición, si hubiera un cambio de dirección, entraría con salario global, entonces,
19 ese es otro tipo de modificación que tendríamos que hacer, porque ya sería un
20 monto superior, entonces, en casos de periodos que se dan esas transiciones,
21 cuando son puestos de confianza lo que se genera es un porcentaje de ciertos
22 meses, para poder hacerle frente hasta ese momento y como le repito, si ya viene
23 que doña Natalia continúa, entonces hacemos la modificación para los siguientes
24 seis meses, si doña Natalia no continúa, tendríamos que hacer la modificación a un
25 salario global para los siguientes seis meses o los meses que haya que darle
26 contenido presupuestario. -----

27 Natalia Camacho: Sí, tal vez para complementar esto que está mencionando Lilliana,
28 el factor de incertidumbre, en este puesto en particular de la Dirección Ejecutiva, se
29 da porque la competencia de nombramiento y remoción es una competencia de la
30 Junta Directiva, según lo que establece la Ley de la Persona Joven, la Junta

1 Directiva es la que nombra y la Junta Directiva destituye. Entonces, siempre es más
2 complicado y más en este escenario hacer una estimación de esos recursos y aquí
3 hay que tomar en cuenta también otra particularidad, y es que, en el caso de la
4 dirección en este momento, estamos con salario compuesto, pero pasar este salario
5 a salario global, sí va a implicar un incremento importante en otra subpartida, que
6 sería la de salarios, en función de cómo esté contemplado ese rubro. -----

7 Natalia Camacho: Y perdón, doña Natalia, otro tema, doña Sofía, es que la profesión
8 de doña Natalia, hasta en noviembre del año anterior, se le autorizó el pago de
9 prohibición, entonces ella antes de esas fechas no tenía el porcentaje de
10 prohibición, entonces el año pasado se hizo modificación para cubrir noviembre y
11 diciembre, pero como ya el anteproyecto se había ido desde abril-mayo, no se había
12 tomado la previsión de pagar la prohibición en este año, entonces por eso es que
13 tenemos que hacer la modificación en este momento para cubrir el 2026. -----

14 Sofía Ramírez: Perfecto, muchas gracias, eso sería mi parte, muy amable. -----

15 Liliana Conejo: Con gusto. -----

16 Miguel Arrieta: Perfecto, ¿nadie más tiene dudas? —Ceo que no, no hay manos
17 levantadas. —Don Jorge. -----

18 Jorge Rodríguez: Muchas gracias. Son muy puntuales. Una es, si les parece, las
19 hago seguidas. Una es que lo que se propone rebajar, que son básicamente
20 alimentos, bebidas, útiles, materiales, papelería, textiles, se plantea que se va a
21 solventar mediante convenios con los centros cívicos, municipalidades, lo que hay
22 en bodega y tal, solo para verificar que por favor conste que ya existen o que están
23 encaminados los convenios para que eso sea así, para que no vaya a ser que
24 alguna de esas entidades nos diga que no lo tienen y que rebajamos y que nos
25 quedamos sin eso, esa sería una. La segunda es que yo puedo entender lo que ya
26 explicaron sobre lo de la contratación, tanto lo que señaló Kevin como lo que decían
27 ustedes, pero si uno lo ve, el incremento es casi el equivalente a lo que ya tenía el
28 contrato previsto, ósea, es un monto importante. No sé, me pareció entender que
29 no existe un profesional encargado en el tema del programa de discapacidad, pero
30 entonces no sé si es una estimación que estamos haciendo, -perdonen la expresión,

1 no quiero ser irrespetuoso- a mano alzada, o si tenemos algún criterio técnico
2 especializado como para el cálculo, o si es una estimación más bien general y que
3 no vaya a resultar que después más bien sobreestimamos y tengamos, por el
4 contrario, que intentar revertir o que no alcance, no lo sé. Esa es la pregunta, y que
5 además de eso, ¿cómo es el proceso de ejecución? Porque yo entiendo que en la
6 primera parte siempre la ejecución presupuestaria suele ser baja, más porque las
7 actividades están previstas para después y tenemos la transición y todo lo demás,
8 pero en ese contexto es como para garantizar que sí, efectivamente, el contrato de
9 Somos Juventudes va a permitir ejecutar ese dinero, porque caso contrario lo
10 podríamos, bueno, lo podría perder la institución o quienes estén a cargo en ese
11 momento ya en una nueva etapa y que no vaya a resultar un problema porque luego
12 no se puede revertir, básicamente eso. Muchas gracias. -----

13 Lilliana Conejo: Con gusto. Al ser don Jorge una contratación de continuidad ya se
14 sabe el monto por año de lo que se le tiene que cancelar a la productora. En cuanto
15 a la ejecución, como le digo, es continuidad, ya está organizada toda la ejecución y
16 se va a ejecutar, sino igual, similar del año anterior, empiezan en el mes de agosto
17 y por eso se está incluyendo en esta modificación, que ya por los tiempos que lleva
18 la aprobación de la modificación nos alcance para poder empezar con los pagos a
19 tiempo de la productora, pero, como le comento, el monto es el mismo monto de la
20 contratación que en el SICOP, o si ustedes gustan la contratación le podemos hacer
21 llegar toda la documentación donde se indica cuánto es lo que cuesta la contratación
22 por el año, por todas las actividades que se van a dar, creo que son siete festivales,
23 si no mal recuerdo, seis, entonces esto lo cubre todo, entonces en ese punto, a
24 menos de que pase algo que no se pueda ejecutar, no sé, por algún inconveniente
25 muy severo, sí se ejecutaría el 100% de la contratación. Y el análisis que se hizo
26 fue tomando en cuenta tiempos y tomando en cuenta el que es una continuidad,
27 entonces nos asegura un poco más de que realmente se vaya a cumplir el 100% de
28 la ejecución y que se vayan a dar los talleres. -----

29 Jorge Rodríguez: Perdón, y solo para que quede constancia, ¿y lo que proponen
30 solventar con los convenios con municipalidades y centros cívicos, ya eso está

- 1 avanzado o está listo? Solo para que quede la constancia en el acta, por favor. ----
- 2 Lilliana Conejo: ¿Doña Natalia? -----
- 3 Natalia Camacho: Sí, no, más bien en realidad, don Jorge, aquí el tema es que
- 4 nosotros tenemos en este momento disponibilidad de material que se compró el año
- 5 pasado y entonces no habría una afectación en términos de materiales. -----
- 6 Jorge Rodríguez: Perfecto, muchas gracias. -----
- 7 Lilliana Conejo: Con gusto. — ¿No sé si tienen alguna otra consulta? -----
- 8 Natalia Camacho: Si no, pasamos al acuerdo. Entonces, sería el acuerdo número
- 9 5, se acuerda aprobar la modificación extraordinaria presentada por la compañera
- 10 Lilliana Conejo Solano de la Unidad de Administración y Finanzas del Consejo de la
- 11 Persona Joven por un monto de 44.764.565 colones. Y se somete a votación. -----
- 12 Miguel Arrieta: Perfecto. Kevin. -----
- 13 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
- 14 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
- 15 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
- 16 Miguel Arrieta: Alejandra. -----
- 17 Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----
- 18 Miguel Arrieta: doña Sofía. -----
- 19 Sofía Rarmírez: De acuerdo y en firme. -----
- 20 Miguel Arrieta: Don Jorge. -----
- 21 Jorge Rodríguez: De acuerdo y en firme. -----
- 22 Miguel Arrieta: Don Allan. -----
- 23 Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----
- 24 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 25 **ACUERDO N°05:** Se acuerda aprobar la modificación extraordinaria, presentada
- 26 por Lilliana Conejo Solano, contadora de la Unidad de Administración y Finanzas,
- 27 del Consejo de la Persona Joven por un monto de ¢ 44,764,565.00 (Cuarenta y
- 28 cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco colones
- 29 con 00/100). 7 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** –
- 30 **ARTICULO N° 07. Asuntos de Directivos.** -----

1 Miguel Arreta: Pasamos al punto 7, asuntos de directivos. Kevin me pidió la palabra,
2 entonces Kevin, adelante. -----
3 Lilliana Conejo: Ok, yo me retiro. Muchísimas gracias y buenas tardes. -----
4 Natalia Camaho: Muchas gracias, Liliانا. -----
5 Miguel Arrieta: Muchas gracias Lili. -----
6 Lilliana Conejo: Con gusto. Hasta mañana, gracias. -----
7 Kevin Campos: Bueno, yo le había escrito a Miguel que si me permitiera un espacio,
8 ya ahorita al finalizar la sesión, porque bueno, hoy es nuestra última sesión, de este
9 periodo constitucional, -yo creo que- yo esperaríа que tal vez ustedes no estén con
10 la misma incertidumbre que yo, de saber quiénes serán los señores y señoras
11 ministros y ministras que continúen, -yo esperaríа que ustedes lo sepan- pero de mi
12 parte, yo estoy en la incertidumbre y no puedo dejar pasar la oportunidad de
13 agradecerles a todos, este año y medio que llevo de acompañarles, la experiencia
14 ha sido muy buena, creo que mi modo de trabajo, ya ustedes lo conocen, yo en
15 algunas cosas soy muy riguroso, muy quisquilloso, y estar en una Junta Directiva
16 con profesionales como ustedes, ahorita hablo de Miguel y doña Natalia, pero a don
17 Jorge, a doña Sofía, que tal vez es con quienes más he compartido, con don Allan
18 también, de todos me llevo una excelente imagen y una excelente experiencia y
19 recuerdo haber compartido con ustedes, grandes profesionales, muy
20 comprometidos, con esta temática, siempre don Jorge muy atinado con sus
21 consultas, doña Sofía, aportes técnicos siempre muy valiosos, también digno
22 recordar, al menos del tiempo que yo estuve en la junta, personas como don Juan
23 Manuel, personas como doña Cindy, también, que siempre fueron tan atinados y
24 tan oportunas sus intervenciones, como les digo, no sé qué les deparará el futuro
25 en cuanto al inicio del nuevo periodo constitucional, pero de mi parte, para mí sería
26 un gusto y un honor estar con ustedes un periodo más, justamente porque, y quiero
27 aprovechar para resaltarlo, ya tal vez sin las reservas que tal vez podía tener en
28 otros momentos, yo provengo de una línea política partidaria distinta y siempre, al
29 menos de mi parte, yo espero siempre haber actuado con objetividad y siempre con
30 anuencia, buscando el beneficio del órgano y de la juventud, y de parte de ustedes

1 también percibí siempre esa anuencia, esa disposición, entonces, este espacio que
 2 le pedía a Miguel era realmente para agradecerles genuinamente por el trabajo y
 3 bueno, ni qué decir de doña Natalia, que son años ya de conocerla en esta función
 4 y creo que doña Natalia lo realiza como con tanta naturalidad, como si toda la vida
 5 hubiera estado en el Consejo de la Persona Joven, porque definitivamente domina
 6 la temática, tiene una sensibilidad humana enorme, doña Natalia, que siempre se la
 7 he reconocido, esa nobleza con la que siempre ha atendido a todas las juventudes,
 8 desde que me atendió a mí como miembro del Comité de la Persona Joven,
 9 después como asambleísta, ahora como directivo, siempre ha sido constante esa
 10 actitud y esa disposición suya, y bueno, Miguel, que llegó a cambiar las cosas dentro
 11 del Sistema Nacional de Juventudes, yo que, púchica, como desde el gobierno de
 12 Luis Guillermo Solís, yo ya estaba en esto, notar esa diferencia del modo de trabajar
 13 de Miguel, un viceministro cercano a los Comités de la Persona Joven, -cercano a
 14 más no poder-, Miguel estaba el 30 de marzo en Pérez Zeledón, procurando que se
 15 presentara el último proyecto y eso es algo que realmente este sistema lo agradece,
 16 al menos yo me tomo la atribución de agradecerlo en nombre del Sistema Nacional
 17 de Juventudes y creo que independientemente de lo que suceda, las personas que
 18 continúen o no, creo que debe haber un sentimiento de satisfacción bastante
 19 grande, si bien aún hay miles de desafíos que superar para las juventudes, creo que
 20 el aporte que se ha dado en que exista un Consejo de la Persona Joven técnico,
 21 riguroso, objetivo, es muy valioso y es una gran contribución que yo como joven lo
 22 agradezco, así que eso era lo que quería compartirles, muchas gracias a todos y
 23 las mayores bendiciones para lo que les depara el futuro. -----

24 Natalia Camacho: Muchísimas gracias Kevin por esas palabras. -----

25 Sofía Ramírez: Muchas gracias. -----

26 Miguel Arrieta: Muchas gracias, definitivamente ha sido todo un proceso, muchas
 27 gracias y yo también quería aprovechar el espacio para agradecerle a don Jorge, a
 28 doña Sofía, a don Allan, porque a pesar de las agendas saturadas que pueden
 29 tener, siempre estuvieron muy anuentes a este órgano, a colaborar y demás. No
 30 sabemos qué va a pasar, pero al menos el día de hoy es nuestra última sesión, al

1 menos en esta administración, y quería agradecerles toda la anuencia, a Kevin, a
2 Nicolás y a Alejandra, definitivamente agradecerles, porque ustedes más allá de
3 directivos, son personas jóvenes voluntarias por ese sistema y creo que han tenido
4 toda la madurez, responsabilidad y profesionalismo para estar acá, para aportar y
5 para ayudarnos, sé que al inicio costó un toque, principalmente con Kevin y Nicolás,
6 cuando no nos podíamos comunicar los primeros meses de la gestión hace un año
7 y medio, pero creo que la comunicación mejoró muchísimo, el trabajo mejoró
8 muchísimo y sé que independientemente en este puesto o lo que repare la vida, no
9 sé qué va a pasar la próxima semana, nos vamos a seguir viendo, porque más allá
10 de compañeros de trabajo, creo que se hizo una bonita amistad de personas que
11 espero tener en mi vida el resto de mis días, igualmente a Doña Natalia, que hace
12 año y medio me acogió y me enseñó un montón de cosas, me acuerdo la primera
13 sesión de junta, no sabía ni qué decir ni qué hacer, entonces literalmente me
14 escribió casi que el guion, agradecerles, porque realmente todo lo que se ha logrado
15 no ha sido por una, dos o tres personas, sino ha sido por el conjunto de todos, aquí,
16 independientemente del cargo que tengan, creo que es un gran órgano y responden
17 a las necesidades de las juventudes y lo hicieron de una forma excepcional y los logros
18 que tenemos este año que son históricos fue por la paciencia, la pasión, el amor, el
19 cariño y el profesionalismo de cada uno de los que están en esta sesión en este
20 momento, entonces agradecerles de corazón. -----

21 Natalia Camacho: Yo me uno a las palabras de Miguel, muchas gracias Miguel, por
22 todo este tiempo, ha sido una Junta Directiva que ha cambiado en diferentes
23 momentos, pero que algo que la ha caracterizado es que se ha mantenido siempre
24 pendiente y de una forma muy responsable, muy efectiva y muy proactiva, y eso ha
25 permitido que avancemos de una forma importante como institución, nunca nos han
26 fallado, nunca le han fallado a la institucionalidad y con esto nunca le han fallado a
27 las personas jóvenes, que esperan esos presupuestos en las municipalidades, que
28 esperan respuestas, han sido sumamente responsables, diligentes y yo quiero
29 agradecerles muchísimo por eso, porque sí es difícil a veces mantener esa cohesión
30 de grupo, pero no solamente la cohesión, sino también esa responsabilidad que

1 cada uno de ustedes, tanto las personas que están en representación de las
2 instituciones del Ejecutivo, como las personas jóvenes han tenido en revisar
3 documentación, en ver los temas, en estudiarlos, creo que eso habla muy bien de
4 este órgano que ha sido sumamente responsable, que ha puesto a veces preguntas
5 incluso en nuestra misma institucionalidad que son sumamente pertinentes, así que
6 muchísimas gracias. El mayor de los éxitos en todo lo que venga. -----

7 Miguel Arrieta: Igual spoiler, aún no sabemos qué va a pasar, no sabemos si me voy
8 yo, si se va Natalia o nos vamos los dos, pero sepan que al menos si tratamos de
9 dejar un anteproyecto y un plan nacional de desarrollo bastante fortalecido,
10 pensando en programas, pensando en descentralizar, pensando en mujeres
11 jóvenes desempleadas, pensando en territorios indígenas, en grupos vulnerables,
12 entonces, nos vamos o nos quedamos, no sabemos qué va a pasar, pero sí queden
13 con la garantía de que tratamos de al menos en lo que viene, para los próximos
14 cuatro años, dejarlo bastante respaldado y blindado para lo que venga. Muchísimas
15 gracias. —No sé si tienen alguna duda o consulta. -----

16 Sofía Ramírez: De mi parte agradecerles, ha sido una experiencia muy interesante
17 estar en el CPJ, y aprender principalmente de los compañeros más jóvenes del
18 consejo, con sus inquietudes y preocupaciones válidas para la juventud, y reconocer
19 algo muy importante, que es el tema del apoyo a los comités de jóvenes a nivel
20 local, creo que ha sido un esfuerzo realmente de reconocerles, de poder lograr la
21 colocación de los recursos en un tiempo récord, y además, volver la mirada a la
22 población joven, que además tiene el valor adicional y es organizar a la comunidad
23 para que puedan trabajar como un grupo, organizar proyectos, eso no es sencillo,
24 el trabajo local es difícil, complejo, y más en los momentos actuales, en donde los
25 jóvenes están enfocados mucho en sus espacios, con la tecnología, pero que el
26 trabajo en equipo, y trabajar con otros jóvenes, se vuelve más bien un desafío
27 enorme a nivel institucional, y también en los gobiernos locales, entonces, mi
28 reconocimiento a los muchachos, que siempre tienen una energía increíble, y a
29 Miguel, Natalia y a sus equipos, por lograr cosas importantes, que han puesto al
30 Consejo de la Persona Joven y al Ministerio de Cultura, en la mirada de todos. Y

1 eso no se logra de forma sencilla, requiere disciplina, constancia, entrega, trabajo
2 fin de semana, trabajos en la noche y hace tiempo no veíamos ese tipo de
3 actividades y acciones en un ministerio que tal vez estaba en el olvido. Entonces,
4 yo también agradezco la oportunidad, aprendí muchas cosas con ustedes y bueno,
5 solo el tiempo lo dirá, pero los que somos funcionarios públicos de trayectoria, al
6 final siempre nos vamos a ver en el camino y siempre hay que tener presente que
7 nuestra obligación es debernos al servicio público. Y este es un ejemplo, por lo
8 menos yo lo veo de esa forma, como parte del trabajo del Consejo, que no han
9 olvidado la razón de ser de las instituciones, así que esperamos seguir adelante, y
10 que la institución camine de la mejor manera. Muy agradecida todo el cariño para
11 cada uno de ustedes, y también éxitos en lo que venga para adelante y aquí
12 encuentran una persona para lo que necesiten, que se les pueda apoyar. Un gran
13 abrazo para cada uno de ustedes. -----

14 Miguel Arrieta: Muchas gracias Doña Sofía. —Don Jorge. -----

15 Jorge Rodríguez: Muchas gracias. Hablar después de Sofía nunca es fácil, aunque
16 también es muy fácil porque ella siempre dijo las cosas correctas, entonces, no
17 quiero redundar, pero ya se ha señalado, de Kevin para acá todos han dicho
18 básicamente lo fundamental, solo quiero agradecer, porque creo que es más lo que
19 nos llevamos que lo que pudimos aportar al proceso y lo que hemos aprendido y
20 siempre es muy enriquecedor eso, y muy esperanzador ver personas jóvenes con
21 entusiasmo, con dedicación, con seriedad y compromiso de hacer las cosas bien, y
22 eso sin duda es algo muy esperanzador en un contexto en el cual la juventud
23 atraviesa desafíos muy grandes y en donde se vuelve literalmente carne de cañón
24 para el crimen organizado y para todas las organizaciones delictivas. Así que creo
25 que es una esperanza muy significativa y un trabajo muy grande que creo que es
26 en equipo que hemos aprendido todas y todas en el esfuerzo conjunto y no voy a
27 reiterar, pero sí felicitar al equipo en general, a la junta, a todos los y las integrantes
28 y por supuesto a Miguel que se incorporó digamos en un relevo designado por Jorge
29 que asumió el ministerio con los bríos y las características que le conocemos y que
30 puso a Miguel en un desafío gigante y que lo ha sabido hacer muy bien. A todo el

1 equipo muchas gracias, a todos y todas felicidades y muchos éxitos. -----
 2 Miguel Arrieta: Muchas gracias don Jorge. —Don Allan. -----
 3 Allan Mora: Bueno, yo creo que ya todos sinceramente ya han dicho mucho tal vez
 4 de lo que uno piensa para decir en un momento así. Son momentos de cierre, pero
 5 también momentos para reflexionar por todo el trabajo que se ha hecho. Yo por lo
 6 menos vi pasar tres administraciones en este consejo y dichosamente digamos esta
 7 llega hasta el final después de un año y medio enderezando en muchos sentidos la
 8 barca y conduciendo en otros sentidos hacia un mejor norte y eso es de felicitar
 9 para todo el equipo. Miguel realmente se ha hecho bien el trabajo, creo que llegaste
 10 en el momento correcto para tomar las riendas de este consejo, de llevarlo adelante
 11 y hoy día poder cerrar con algunos temas que son muy satisfactorios, por ejemplo,
 12 acabamos de aprobar una cantidad de proyectos sumamente grande para todas las
 13 juventudes y eso habla muy bien de la ejecución que ha tenido este consejo, de la
 14 organización que ha tenido, en el caso de doña Natalia también, de la diligencia que
 15 ha tenido para llevar el consejo como directora del consejo y eso también es de
 16 admirar y de alabar y de decir que se hicieron las cosas bien, entonces de mi parte
 17 muchísimas gracias a todos los compañeros también de gobierno y los compañeros
 18 del consejo porque yo creo que hoy llegamos a un buen término porque se puede
 19 dar un resultado positivo y podemos hacer este cierre de la mejor forma, entonces
 20 de mi parte también muchísimas gracias y felicidades por llegar hasta este punto. -
 21 Miguel Arrieta: No sé ni que decir, realmente qué palabras más bonitas, porque
 22 hemos pasado por muchas cosas, o sea, ha habido retos gigantes pero el apoyo
 23 que he recibido de todos ustedes fue espectacular, realmente cada duda, cada
 24 consulta siempre estuvieron ahí para colaborarnos, entonces no sabemos qué va a
 25 pasar, pero definitivamente muchas gracias y creo que dejamos la vara muy alta y
 26 esperemos que las personas que vengan sigan la línea, todo por el bien de las
 27 juventudes. Entonces agradezco cada palabra de todos y todas ustedes. Que
 28 tengan una bonita noche, al ser las seis y seis del 28 de abril cerraríamos la sesión.
 29 Muchas gracias, hasta luego, espero verlos pronto. -----
 30 **SE CONCLUYE:** Se levanta Sesión Ordinaria número 010-2026, de Junta Directiva



1 del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven al ser las dieciocho
2 horas con seis minutos del veintiocho de abril del dos mil veintiséis, presidida por el
3 señor Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de juventud. -----

4

5

6 -----

7 Miguel Arrieta Berrocal

8 Presidente

9 *****

10 *****

11 *****

12 *****

13 *****

14 *****

15 *****

16 *****

17 *****

18 *****

19 *****

20 *****

21 *****

22 *****

23 *****

24 *****

25 *****

26 *****

27 *****

28 *****

29 *****

30 *****

última línea